



**FACULTAD DE DECONOMIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**



Pasos básicos para recibir atención médica en el ISSSTE

Si es la primera vez que acudirás, deberás:

- 1) darte de alta en tu clínica de adscripción (asignado de acuerdo a tu domicilio),** para conocer la ubicación de la clínica que nos corresponde pueden consultar el sitio electrónico del ISSSTE <https://www.gob.mx/> y consultar la liga http://www.issste.gob.mx/moad_oficinavirtual/directorio1.html

- 2) presentar la siguiente documentación:**
 - Identificación oficial vigente del trabajador(a) (Credencial para votar INE, Pasaporte, Cédula Profesional) • Original y Copia
 - Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 meses (recibo de teléfono, boleta predial, recibo de luz o recibo del agua) • Original y Copia
 - Último comprobante de pago o, en su caso, constancia laboral expedida por la Dependencia o Entidad • Original y Copia
 - [Acta de Nacimiento](#) del trabajador(a) • Original

 - [Clave Única de Registro de Población \(CURP\)](#) del trabajador(a)* • Original y Copia

Si tu visita es subsecuente:

Acudir a la clínica, de preferencia con último talón de pago (vigente).